

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DISTRITO DE BARRANQUILLA PARA ASESORAR
EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

I. INTRODUCCION

Que, el artículo 52 de la carta magna establece: “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.”.

Que, el deporte es considerado como elemento determinante en la formación integral de los seres humanos, constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez. Ha sido protegido excepcionalmente como derecho, debido a su vínculo directo con los demás derechos fundamentales. En virtud de tal reconocimiento, el deporte asciende de categoría en cuanto es considerado una condición esencial para dignificar la vida de las personas y contribuir al mejoramiento de su calidad, por lo tanto, es catalogado como indicador de desarrollo social y humano. Es deber del estado tomar en cuenta que dichos factores son maneras eficaces de acercarse a esta población, estimulando así su participación plena en la vida cultural y artística, generando una mejor calidad de vida.

El artículo 4 de la Ley 181 de 1995, establece que: “el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo” bajo ciertos principios tales como el principio de la integración funcional, según la cual, “las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en dicha ley”.

Que, durante los últimos años el Distrito de Barranquilla ha definido a través de sus políticas de desarrollo una postura y una concepción particular acerca de la actividad deportiva a partir de los motivos, intereses, necesidades, prácticas, estilos de vida, hábitos sanos y la relación de sus habitantes con el entorno, ello relacionado a la práctica de nuevas actividades deportivas motivadas por las vivencias, experiencias, sensaciones a partir del movimiento, la percepción de libertad de los individuos hacia un estilo de vida dinámico, sano, integrado al medio ambiente, en armonía con la naturaleza y el entorno en general. Por ello, ha llevado a cabo programas cuyo eje central es la práctica física y el movimiento en todos los sectores poblacionales, proporcionando con ello espacios de sano esparcimiento, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, todo ello en condiciones de igualdad.

Así mismo, señala en el artículo 70 de la Ley 181 de 1995 que: “Los municipios, en cumplimiento de la Ley 12 de 1986, el Decreto 77 de 1986, tendrán a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos. (...)” En este sentido, para el cumplimiento de los claros mandatos constitucionales y legales el Distrito de Barranquilla cuenta dentro de sus inmuebles con Estadios, canchas y polideportivos, entre otros, en los cuales desarrolla los programas y actividades que permiten fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

Que, el Distrito de Barranquilla como promotor de la práctica deportiva y recreativa de la ciudad se acerca a las entidades del sistema nacional del deporte, para apoyar de manera fehaciente el desarrollo e integralidad de deportistas que constituyan modelos de vida a seguir, utilizando la recreación y el deporte, como elementos integradores y facilitadores, que mejoren la calidad de vida de toda la población. El desarrollo de este programa permite propiciar espacios para que los deportistas barranquilleros puedan participar en eventos deportivos, locales, nacionales e internacionales.

Que el Artículo 86 Decreto Acordal No. 0801 de 2020, son funciones de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes los siguientes:

FUNCIONES PRIMARIAS:

- Formular e implementar las políticas públicas para el fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación y ejecución de la práctica del deporte, la recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.
- Fomentar la creación y el uso de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.
- Fomentar, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- Formular y ejecutar programas que den cumplimiento a la Política Pública Nacional del Deporte y al Plan Distrital de Desarrollo, en el componente deportivo.
- Fomentar la educación física para contribuir a la formación integral de las personas.
- Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, el deporte y la recreación, con criterios de inclusión social, en la cual se articulen proyectos de interrelación entre grupos etarios, comunidad vulnerable, personas en situación de discapacidad y respetando la diversidad sexual y etno-cultural, a fin de lograr una sociedad inclusiva.
- Fomentar las escuelas de formación deportivas, incentivando la formación técnica y profesional al personal necesario, para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud, a través del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Planificar la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del Distrito.
- Velar porque las normas urbanísticas incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales de carácter deportivo y recreativo.
- Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general y en todos los niveles.

- Otorgar y renovar el reconocimiento a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.

Dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Soy Barranquilla” se determinó la Política en Recreación y Deportes (Artículo 20), el cual contempla el programa “Barranquilla activa y recreativa” (Artículo 20.2) con el cual se busca “generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre de toda la población y la activación constante de los espacios públicos del Distrito de Barranquilla con el fin de promocionar estilos de vida saludables y generar espacios de ocio”. Así mismo, este programa se desarrolla a través del proyecto “Aprovechamiento del tiempo libre” (Artículo 20.2.2), el cual se propone “Fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental, a través de campamentos juveniles, espacios para el adulto mayor y generar espacios de ocio y recreación”.

La Secretaría Distrital de Recreación y Deportes se proyecta un plan de trabajo dentro de la vigencia 2023 que conlleve el cumplimiento de las metas establecidas; esto, teniendo en cuenta que debe garantizarse el desarrollo de las políticas de recreación y deporte; la planificación de los proyectos dirigidos al aprovechamiento del tiempo libre como política pública; la participación ecuaníme de los diferentes grupos etarios en los programas a desarrollar en la secretaría a fin de crear procesos inclusivos; posicionar a esta dependencia y la ciudad como sede del deporte a nivel regional, nacional e internacional, así como mantener en condiciones de seguridad, salubridad e higiene los diferentes escenarios deportivos dispuestos para la formación, entrenamiento y recreación de los ciudadanos.

Para ello, la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte con el fin de fortalecer el componente deportivo en el Distrito, a través de la Formulación e implementación de Política Pública Nacional del Deporte y al Plan Distrital de Desarrollo, así como su seguimiento y evaluación para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, considera necesario y oportuno contratar un equipo interdisciplinario y especializado, conformado por distintos profesionales con especialidad y/o experiencia en el sector público; como licenciados en cultura física, recreación y deportes, administradores de empresas, contadores públicos y afines, con amplios conocimientos en las materias de su competencia, que asesoren a la dependencia en las distintas fases de la contratación, con lo que se espera afrontar de una manera global la ejecución y cumplimiento de las metas propuestas, en el desarrollo de sus programas misionales.

Dicho proyecto requiere de su ejecución en toda la vigencia fiscal 2023 para así, garantizar que se cumplan los parámetros establecidos en el proyecto, esto es, lograr que niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores participen de actividades de uso del tiempo libre.

Por lo anterior, los contratos derivados del presente estudio previo y necesarios para suplir la necesidad descrita, deberán ser suscritos por el término de la vigencia fiscal presente y así garantizar la adecuada ejecución del proyecto toda vez que:

Se trata de unas actividades que no pueden ser prestados por personal de planta, ya que a pesar de que existe el mismo, no tiene la experticia o conocimiento especializado en la materia y por esta

razón, es necesario contratar los servicios de quienes poseen conocimiento y experiencia en el tema. En este caso, es conveniente la suscripción de los respectivos contratos de prestación de servicios profesionales con el personal con el conocimiento y experiencia necesario, toda vez que el ejercicio de las profesiones liberales permite un mayor conocimiento y experticia en el tema, por tener la posibilidad de conocer distintas experiencias en distintas entidades, de distintos niveles y con ello, un mayor bagaje en la técnica de la contratación pública.

Se trata de unos servicios asociados con un proyecto de inversión que se desarrolla a lo largo de la vigencia fiscal, por lo cual, el plazo a establecerse guarda coherencia con las metas de dicho proyecto de inversión.

Por lo tanto, y acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto establecido, en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Soy Barranquilla”, se hace necesario contratar la prestación de servicios de profesionales en Derecho, Licenciatura en Educación Básica, Educación Especial, Comunicador Social-Periodista, Administración de Empresas, Administración Financiera, Psicología, Sociología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Fisioterapia Ingeniería eléctrica, Áreas de la Salud y profesiones afines, para asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el desarrollo del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre”.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

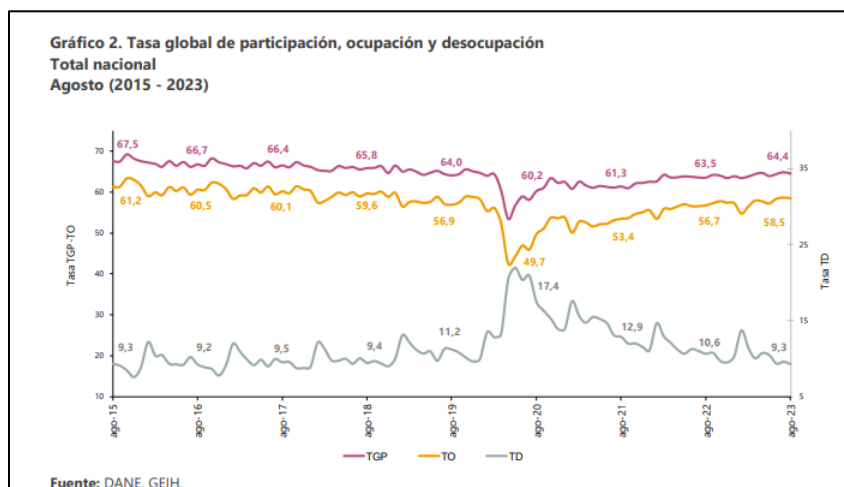
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de Personal Temporal

II. ANALISIS DE MERCADO

Total nacional mensual

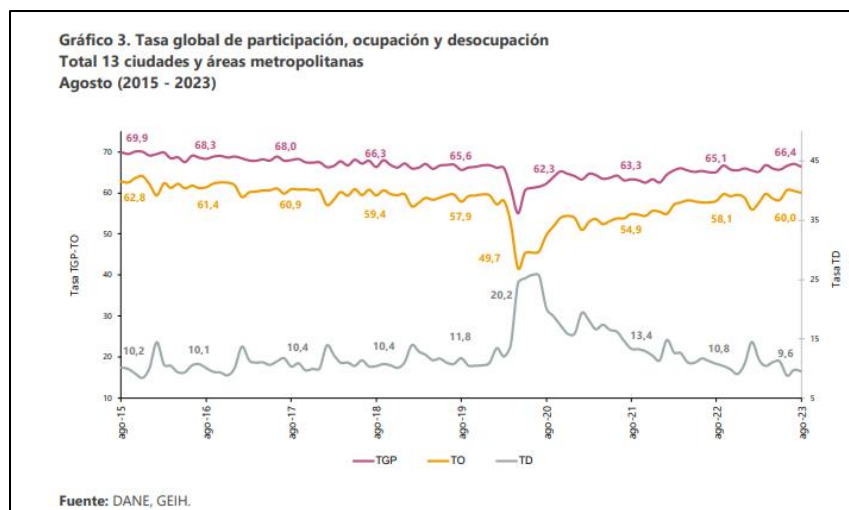
Para el mes de agosto de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,7%).

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2023.pdf> (29 septiembre 2023)



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a agosto de 2022 (65,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,0%, lo que representó un aumento de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (58,1%).



RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de agosto de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.161 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales); seguido de Administración pública y

defensa, educación y atención de la salud humana, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y Alojamiento y servicios de comida cada una con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Agosto (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Agosto 2022	Agosto 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.160	23.161	100	1.001	
Industrias manufactureras	2.239	2.445	10,6	206	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.769	2.953	12,8	184	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.135	3.313	14,3	178	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.516	1.683	7,3	167	0,8
Actividades inmobiliarias	237	388	1,7	151	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.833	1.958	8,5	126	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.806	1.895	8,2	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.529	1.609	6,9	80	0,4
Información y comunicaciones	372	422	1,8	51	0,2
Actividades financieras y de seguros	399	436	1,9	36	0,2
Construcción	1.667	1.616	7,0	-51	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	588	512	2,2	-75	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.070	3.931	17,0	-139	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Agosto 2023^P / agosto 2022



Fuente: DANE – EMS

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ago2023.pdf> (13 octubre 2023)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (agosto 2023 / agosto 2022)

En agosto de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Agosto 2023^p / agosto 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (%)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-9,5	-10,6	-0,1	1,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,4	-4,9	0,0	-0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,0	12,2	0,5	0,3
J	División 58	Actividades de edición	-7,6	-5,0	-2,9	0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-7,7	7,9	-0,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,7	5,0	0,0	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,0	-1,2	-3,8	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,0	13,9	1,2	-0,1
LN	Sección L, División 68	Immobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,1	15,0	-0,4	0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	6,8	0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,4	13,2	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,9	6,8	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-4,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,3	8,7	-0,4	-1,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	11,1	10,2	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	16,5	17,0	-0,4	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	18,9	18,8	0,1	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,8	9,1	0,4	1,3

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2023 / agosto 2022)

En agosto de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Agosto 2023^p / agosto 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Miembros Honorarios ^{2,3}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,3	2,6	-1,1	-1,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-10,7	-1,9	-4,6	-4,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,8	3,3	1,1	0,6	--
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-4,3	-4,7	-0,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,5	10,8	3,9	0,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,8	0,9	1,9	3,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,7	-4,4	-1,9	-1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	0,7	-0,3	-0,6	--
LN	Sección L, División 68	Immobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,5	3,7	-0,5	0,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,0	4,3	-1,6	0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,0	2,5	2,4	-0,9	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,5	0,1	-2,4	0,5	-4,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	5,1	-9,5	-1,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,1	-0,3	1,7	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,5	0,3	0,3	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,7	2,9	2,5	0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,1	2,5	0,6	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,2	1,3	2,4	-0,5	--

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (agosto 2023 / agosto 2022)

En agosto de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con agosto de 2022.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Agosto 2023P / agosto 2022**

Sección	División	Descripción	Clasificación CIBU Rev. 4 A.C.		Personal ocupado sin agencias ¹	Variación (%)	Permanente	Temporal directo	Contribución (PP)	Módulo ² Hora estándar ³
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte		13,7		12,4	1,3	--		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería		15,4		6,8	8,7	--		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares		12,8		8,8	4,0	--		
J	División 58	Actividades de edición		12,2		12,1	0,1	--		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión		0,2		-1,4	1,6	--		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias		11,4		7,3	4,2	--		
J	División 61	Telecomunicaciones		18,4		17,1	1,3	--		
J	63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos		15,6		15,2	0,4	--		
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo		11,5		10,3	1,2	--		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas		11,4		10,6	0,8	--		
M	Clase 7310	Publicidad		10,4		8,4	2,0	--		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios		17,7		4,1	7,5	6,1		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)		10,8		13,9	-3,1	--		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center		11,9		4,5	7,4	--		
P	Grupo 854	Educación superior privada		10,3		4,7	4,5	1,2		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación		15,1		10,4	4,7	--		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación		10,2		7,9	2,2	--		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios		16,0		9,7	6,3	--		

Fuente: DANE - EMS

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ago2023.pdf> (13 octubre 2023)

III. TECNICO

Para la consecución del objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DISTRITO DE BARRANQUILLA PARA ASESORAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE** el Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios de profesionales en Derecho, Licenciatura en Educación Básica, Educación Especial, Comunicador Social-Periodista, Administración de Empresas, Administración Financiera, Psicología, Sociología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Fisioterapia Ingeniería eléctrica, Áreas de la Salud y profesiones afines,, que asesoren a la dependencia en las distintas fases de la contratación, con lo que se espera afrontar de una manera global la ejecución y cumplimiento de las metas propuestas, en el desarrollo del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre”.

A continuación, se detallan las obligaciones y actividades específicas a realizar:

N	PERFIL	OBLIGACIONES	VALOR TOTAL	PLAZO
1	Sociólogo con experiencia profesional mínima de tres (3) meses relacionada con las	1. Asesorar a la secretaria de Recreación y Deporte en el análisis del comportamiento, actitudes y motivaciones de los beneficiarios del Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre, a efectos de	\$5.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de

	actividades a desempeñar o afines.	monitorear la correcta ejecución de las políticas públicas implementadas. 2. Diseñar estrategias para fortalecer e incentivar el aprovechamiento del tiempo libre, a partir del análisis de los enfoques diferenciales de los grupos poblacionales de beneficiarios en el Distrito de Barranquilla. 3. Asistir a las reuniones, actividades y eventos que sean programadas, a solicitud de su supervisor. Atender oportuna y satisfactoriamente las solicitudes realizadas por su supervisor.		diciembre de 2023
2	Profesional en Administración de empresas con experiencia profesional mínima de seis (6) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Brindar asesoría a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en la gestión y planificación de las actividades en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 2. Proyectar los informes que se requieran en virtud de los eventos, reuniones y actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 3. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las solicitudes y requerimientos que le sean asignadas en el marco de sus competencias profesionales. 4. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor.	\$6.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
3	Ingeniero Electricista con experiencia profesional mínima de seis (6) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Asesorar a la secretaria De Recreación y Deporte en lo relativo a la instalación de los equipos electrónicos y dispositivos eléctricos que se requieran en las actividades a desarrollar en el marco del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 2. Coordinar y organizar la logística operativa de los eventos, reuniones, actividades e iniciativas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 3. Velar por el buen uso y mantenimiento oportuno de los elementos y maquinaria que la Secretaria De recreación y Deporte requiera en la realización de los eventos y estrategias que se lleven a cabo en el marco del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Barranquilla. 4. Liderar la planeación de estrategias, iniciativas, planes y alternativas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre que generen espacios de ocio y recreación para el	\$6.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023

		esparcimiento físico y mental en el Distrito de Barranquilla. 5. Atender las solicitudes que le sean asignadas y asistir al supervisor en las actividades que le sean encomendadas, en el marco de sus competencias profesionales.		
4	Profesional en áreas de la salud con experiencia profesional mínima de seis (6) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Socializar a los actores del Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre, recomendaciones generales sobre la importancia de prevenir de posibles lesiones derivadas de actividades deportivas. 2. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el diseño de iniciativas, planes y alternativas que generen espacios de ocio y recreación en el Distrito de Barranquilla, fomentando el autocuidado. 3. Liderar la planeación, comunicación y divulgación de estrategias saludables y deportivas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental en el Distrito de Barranquilla. 4. Diseñar entrenamientos específicos que comprendan ejercicios enfocados a fortalecer aquellas zonas más dadas a lesiones según la actividad que se practiquen, de acuerdo con los enfoques diferenciales de los beneficiarios del Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre.	\$6.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
5	Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de seis (6) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Brindar asesoría jurídica a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 2. Revisar los informes y evidencia de ejecución de los contratos que se suscriban en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 3. Proyectar los documentos de índole jurídica que se requieran en la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 4. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las peticiones y solicitudes que le sean asignadas, inclusive las elevadas por los Entes de Control y otras dependencias de la misma entidad	\$6.000.000	
6	Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de nueve (9) meses	1. Brindar asesoría jurídica a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla.	\$7.500.000	

	relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	2. Revisar los informes y evidencia de ejecución de los contratos que se suscriban en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 3. Proyectar los informes que se requieran en virtud de los eventos, reuniones y actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 4. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las peticiones y solicitudes que le sean asignadas, inclusive las elevadas por los Entes de Control y otras dependencias de la misma entidad. 5. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor.		
7	Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de nueve (9) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Brindar asesoría jurídica a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 2. Revisar los informes y evidencia de ejecución de los contratos que se suscriban en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 3. Proyectar los informes que se requieran en virtud de los eventos, reuniones y actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 4. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las peticiones y solicitudes que le sean asignadas, inclusive las elevadas por los Entes de Control y otras dependencias de la misma entidad. 5. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor.	\$7.500.000	
8	Profesional en Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, con experiencia profesional mínima de nueve (9) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Planear y llevar a cabo jornadas deportivas lúdicas para los beneficiarios del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 2. Asesorar a la secretaria de Recreación y Deporte en la creación de propuestas e iniciativas para generar espacios de recreación en beneficio de la comunidad, en virtud del Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre. 3. Diseñar estrategias para fortalecer e incentivar el aprovechamiento del tiempo libre, a partir del análisis de los enfoques diferenciales de los	\$7.500.000	

		grupos poblacionales de beneficiarios en el Distrito de Barranquilla. 4. Gestionar propuestas que fortalezcan el esparcimiento físico y mental y generen espacios de ocio y recreación para jóvenes y adultos mayores. 5. Liderar espacios lúdicos recreativo deportivos en virtud del del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla.		
9	Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de nueve (9) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Brindar asesoría jurídica a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 2. Revisar los informes y evidencia de ejecución de los contratos que se suscriban en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 3. Proyectar los informes que se requieran en virtud de los eventos, reuniones y actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 4. Atender satisfactoriamente las solicitudes elevadas por los Entes de Control y otras dependencias de la misma entidad dentro del término oportuno. 5. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor.	\$7.500.000	
10	Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de nueve (9) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Brindar asesoría jurídica a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 2. Revisar los informes y evidencia de ejecución de los contratos que se suscriban en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 3. Proyectar los informes que se requieran en virtud de los eventos, reuniones y actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 4. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las peticiones y solicitudes que le sean asignadas, inclusive las elevadas por los Entes de Control y otras dependencias de la misma entidad. 5. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor.	\$7.500.000	

11	Profesional en Psicología con experiencia profesional mínima de nueve (9) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Brindar acompañamiento profesional los beneficiarios del del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 2. Asesorar a la secretaria de Recreación y Deporte en la creación de iniciativas para generar espacios de recreación en beneficio de la comunidad, en virtud del Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre. 3. Diseñar estrategias para fortalecer e incentivar el aprovechamiento del tiempo libre, a partir del análisis de los enfoques diferenciales de los grupos poblacionales de beneficiarios en el Distrito de Barranquilla. 4. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las solicitudes y requerimientos que le sean asignadas en el marco de sus competencias profesionales. 5. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor.	\$7.500.000	
12	Administrador Financiero con experiencia profesional mínima de nueve (9) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Brindar asesoría financiera a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 2. Revisar lo componentes contables y financieros de los informes y evidencia de ejecución de los contratos que se suscriban en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 3. Proyectar los presupuestos que se requieran en virtud de los eventos, reuniones y actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 4. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las solicitudes y requerimientos que le sean asignadas en el marco de sus competencias profesionales. 5. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor.	\$7.500.000	
13	Profesional en Ingeniería Industrial con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses relacionada	1. Brindar asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, para la correcta ejecución de las políticas públicas institucionales, en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla.	\$9.000.000	

	con las actividades a desempeñar o afines.	2. Revisar lo componentes financieros de los informes y evidencia de ejecución de los contratos que se suscriban en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 3. Proyectar los presupuestos que se requieran en virtud de los eventos, reuniones y actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla, buscando la optimización de los recursos disponibles. 4. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las solicitudes y requerimientos que le sean asignadas en el marco de sus competencias profesionales. 5. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor. 6. Manejar la evidencia documental de las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, en el marco del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Barranquilla.		
14	Profesional en Administración de empresas con experiencia profesional mínima de veintitres (23) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Brindar asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en la planeación estratégica de la ejecución de las políticas públicas institucionales, en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 2. Revisar los componentes financieros de los informes y evidencia de ejecución de los contratos que se suscriban en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 3. Proyectar los presupuestos que se requieran en virtud de los eventos, reuniones y actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 4. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las solicitudes y requerimientos que le sean asignadas en el marco de sus competencias profesionales. 5. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor. 6. Manejar la evidencia documental de las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, en el	\$9.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023

		marco del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Barranquilla.		
15	Profesional en Administración de empresas con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Brindar asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en la planeación estratégica de la ejecución de las políticas públicas institucionales, en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 2. Revisar los componentes financieros de los informes y evidencia de ejecución de los contratos que se suscriban en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. 3. Proyectar los presupuestos que se requieran en virtud de los eventos, reuniones y actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 4. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las solicitudes y requerimientos que le sean asignadas en el marco de sus competencias profesionales. 5. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor. 6. Manejar la evidencia documental de las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, en el marco del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Barranquilla.	\$9.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
16	Administrador de Empresas con experiencia profesional mínima de treinta (30) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Asesorar a la secretaria De Recreación y Deporte en lo relativo a la planeación de las estrategias que se requieran en el marco del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 2. Coordinar la logística operativa de los eventos, reuniones, actividades e iniciativas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 3. Optimizar los recursos y asegurar el correcto manejo de la información relacionada con el proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Barranquilla. 4. Liderar gestiones, iniciativas, planes y alternativas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre que generen espacios de ocio y recreación para el esparcimiento físico y mental en el Distrito de Barranquilla.	\$10.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023

		5. Atender las solicitudes que le sean asignadas y asistir al supervisor en las actividades que le sean encomendadas, en el marco de sus competencias profesionales.		
17	Comunicador Social y Periodista con experiencia profesional mínima de treinta (30) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Brindar asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en la planeación de estrategias que fortalezcan la buena imagen institucional, en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 2. Gestionar la comunicación interna y externa de la entidad en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 3. Velar por el buen uso de la imagen institucional durante los eventos y actividades que se realicen en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 4. Recaudar la evidencia de ejecución fílmica y fotográfica de los eventos y actividades que se realicen en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 5. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las solicitudes y requerimientos que le sean asignadas en el marco de sus competencias profesionales. 6. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor. 7. Manejar las comunicaciones institucionales de la dependencia y divulgación en la comunidad de las actividades a realizar en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla.	\$10.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
18	Profesional en Educación Especial con experiencia profesional mínima de treinta (30) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Diseñar propuestas lúdicas para los beneficiarios del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla, para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades. 2. Asesorar a la secretaria de Recreación y Deporte en la creación de propuestas e iniciativas de recreación que atiendan las necesidades especiales de los participantes del Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre. 3. Diseñar estrategias para fortalecer e incentivar el aprovechamiento del tiempo libre, a partir del	\$10.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023

		análisis de los enfoques diferenciales de los grupos poblacionales de beneficiarios en el Distrito de Barranquilla. 4. Gestionar propuestas que fortalezcan el esparcimiento físico y mental y generen espacios de entretenimiento para beneficiarios del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla con capacidades y talentos excepcionales. 5. Liderar espacios lúdicos recreativo deportivos en virtud del del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla.		
19	Administrador de Empresas con experiencia profesional mínima de treinta (30) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Asesorar a la secretaria De Recreación y Deporte en lo relativo a la planeación de las estrategias que se requieran en el marco del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 2. Coordinar la logística operativa de los eventos, reuniones, actividades e iniciativas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 3. Optimizar los recursos y asegurar el correcto manejo de la información relacionada con el proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Barranquilla. 4. Liderar gestiones, iniciativas, planes y alternativas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre que generen espacios de ocio y recreación para el esparcimiento físico y mental en el Distrito de Barranquilla. 5. Atender las solicitudes que le sean asignadas y asistir al supervisor en las actividades que le sean encomendadas, en el marco de sus competencias profesionales.	\$10.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
20	Ingeniero de Sistemas con experiencia profesional mínima de treinta y cinco (35) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Asesorar a la secretaria De Recreación y Deporte en lo relativo al buen uso de los equipos de sistema que se requieran en las actividades a desarrollar en el marco del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 2. Coordinar y organizar la logística operativa de los eventos, reuniones, actividades e iniciativas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 3. Velar por el mantenimiento oportuno de los equipos de sistema informáticos empleados por la secretaria De recreación y Deporte.	\$11.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023

		4. Optimizar los datos y asegurar el correcto manejo de la información digital que se produzca en los eventos y estrategias que se lleven a cabo en el marco del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Barranquilla. 5. Liderar la planeación de estrategias, iniciativas, planes y alternativas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre que generen espacios de ocio y recreación para el esparcimiento físico y mental en el Distrito de Barranquilla. 6. Atender las solicitudes que le sean asignadas y asistir al supervisor en las actividades que le sean encomendadas, en el marco de sus competencias profesionales.		
21	Ingeniero Ambiental con experiencia profesional mínima de treinta y cinco (35) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Asesorar a la secretaria De Recreación y Deporte en lo relativo al diseño, planificación e implementación de medidas para proteger el medio ambiente, en el marco del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 2. Coordinar la logística operativa de los eventos, reuniones, actividades e iniciativas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. 3. Evaluar el impacto ambiental de las actividades desarrolladas en virtud del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Barranquilla y adoptar las medidas necesarias para la seguridad de los actores del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla, realizando las recomendaciones que estime pertinentes. 4. Liderar gestiones, iniciativas, planes y alternativas que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre que generen espacios de ocio y recreación para el esparcimiento físico y mental en el Distrito de Barranquilla. 5. Atender las solicitudes que le sean asignadas y asistir al supervisor en las actividades que le sean encomendadas, en el marco de sus competencias profesionales.	\$11.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
22	Comunicador Social-Periodista con experiencia profesional mínima	1. Brindar asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en la planeación de estrategias que fortalezcan la buena imagen institucional, en el marco del	\$12.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de

	de cuarenta y ocho (48) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. - Gestionar la comunicación interna y externa de la entidad en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. - Velar por el buen uso de la imagen institucional durante los eventos y actividades que se realicen en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. - Recaudar la evidencia de ejecución fílmica y fotográfica de los eventos y actividades que se realicen en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. - Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las solicitudes y requerimientos que le sean asignadas en el marco de sus competencias profesionales. - Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor. - Manejar las comunicaciones institucionales de la dependencia y divulgación en la comunidad de las actividades a realizar en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. - Liderar las comunicaciones y el diseño de las estrategias publicitarias de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.		diciembre de 2023
23	Administrador de Empresas con experiencia profesional mínima de cuarenta y ocho (48) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	- Brindar asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en la planeación estratégica de la ejecución de las políticas públicas institucionales, en el marco del proyecto “Aprovechamiento del Tiempo Libre” en el Distrito de Barranquilla. - Proyectar los presupuestos que se requieran en virtud de los eventos, reuniones y actividades que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla. - Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las solicitudes y requerimientos que le sean asignadas en el marco de sus competencias profesionales. - Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor.	\$12.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023

		5. Manejar la evidencia documental de las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla, en el marco del proyecto Aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Barranquilla. 6. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el diseño de iniciativas, planes y alternativas que generen espacios de ocio y recreación en el Distrito de Barranquilla. 7. Liderar la planeación de estrategias que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental en el Distrito de Barranquilla.		
24	Comunicador Social - Periodista con experiencia profesional mínima de cuarenta y ocho (48) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Brindar asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en la planeación de estrategias que fortalezcan la buena imagen institucional, en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 2. Gestionar la comunicación interna y externa de la entidad en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 3. Velar por el buen uso de la imagen institucional durante los eventos y actividades que se realicen en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 4. Recaudar la evidencia de ejecución fílmica y fotográfica de los eventos y actividades que se realicen en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 5. Atender satisfactoriamente y dentro del término oportuno las solicitudes y requerimientos que le sean asignadas en el marco de sus competencias profesionales. 6. Programar, Asistir, presidir y/o participar en las reuniones que le sean designadas por el supervisor. 7. Manejar las comunicaciones institucionales de la dependencia y divulgación en la comunidad de las actividades a realizar en el marco del proyecto "Aprovechamiento del Tiempo Libre" en el Distrito de Barranquilla. 8. Liderar las comunicaciones y el diseño de las estrategias publicitarias de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.	\$12.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023

25	Sociólogo con experiencia profesional mínima de cincuenta y nueve (59) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Asesorar a la secretaria de Recreación y Deporte en el análisis del comportamiento, actitudes y motivaciones de los beneficiarios del Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre, a efectos de monitorear la correcta ejecución de las políticas públicas implementadas. 2. Liderar el diseño de estrategias para fortalecer e incentivar el aprovechamiento del tiempo libre, a partir del análisis de los enfoques diferenciales de los grupos poblacionales de beneficiarios en el Distrito de Barranquilla. 3. Coordinar las actividades que surjan durante la ejecución del proyecto denominado Aprovechamiento del Tiempo Libre. 4. Atender oportuna y satisfactoriamente las solicitudes realizadas por su supervisor. 5. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el diseño de iniciativas, planes y alternativas que generen espacios de ocio y recreación en el Distrito de Barranquilla. 6. Liderar la planeación de estrategias que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental en el Distrito de Barranquilla. 7. Rendir informe sobre los avances sobre el impacto a la comunidad del Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre, cuando le sea solicitado por el supervisor.	\$13.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
26	Fisioterapeuta con experiencia profesional mínima de cincuenta y nueve (59) meses relacionada con las actividades a desempeñar o afines.	1. Asistir los eventos y actividades del Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre, con el propósito de aconsejar a los beneficiarios del programa sobre cómo prevenir posibles lesiones derivadas de actividades deportivas. 2. Valorar o diagnosticar a los beneficiarios del Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre cuando así sea requerido. 3. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el diseño de iniciativas, planes y alternativas que generen espacios de ocio y recreación en el Distrito de Barranquilla, fomentando el autocuidado. 4. Liderar la planeación de estrategias que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental en el Distrito de Barranquilla. 5. Diseñar entrenamientos específicos que comprendan ejercicios enfocados a fortalecer aquellas zonas más dadas a lesiones según la	\$13.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023

		actividad que se practiquen, de acuerdo a los enfoques diferenciales de los beneficiarios del Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre.		
--	--	--	--	--

LAS OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA SON:

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría General del Distrito.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.

IV. ANALISIS ECONOMICO

El valor estimado de la necesidad de contratación es la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUNIENTOS MIL PESOS M/L (\$232.500.000)**, incluye todos los tributos que generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de la contratación.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la

idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma en octubre de 2023

Código asignado: 9053



YISNEY VARGAS RODRIGUEZ

Asesora Externa